



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 MAY 2018

Expediente N° SO-19.359/16.-

VISTO:

La resolución N° SO-435/16, con relación a la creación del Servicio de Orientación y Tutoría en el ámbito de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 3° del Anexo I de la Resolución de referencia, se determina: "... El Servicio de Orientación y Tutoría estará integrado por un (1) docente del área Psicopedagógica, un (1) docente del área de Ciencias Sociales, un (1) docente del área de Psicología, un (1) docente del área de Letras..."; por lo que el Servicio eleva la designación de la Psp. Ruth Anabell Olivares y Prof. Micaela Montes.-

Que, en el Artículo 4° de la Resolución N° SO-435/16, se determina: "...El Coordinador será uno de sus miembros, por elección entre ellos..."; por lo que el Servicio eleva la designación de la Prof. Micaela Montes como Coordinadora del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán.

Que, El Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 06/2018, del 16 de mayo de 2018, aprueba las presentes actuaciones; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar a la Psp. Ruth Anabell Olivarez y Prof. Micaela Montes en el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°: Designar a la Prof. Micaela Montes como Coordinadora del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 3°: Aprobar el informe de las actividades realizadas por el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el período 2017.-

ARTICULO 4°: Cursar copia a los interesados, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, Servicio de Orientación y Tutoría de Salta, Vicedirección de Sede, Secretaría de Sede, Coordinaciones de Carrera de la Sede Orán, Centro de Estudiantes y Consejo Asesor para su conocimiento y demás efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA